

Amplio rechazo de la docencia al operativo "Aprender 2016"

Los mayores sindicatos docentes cuestionaron el operativo "Aprender 2016" que impulsa el Ministerio de Educación y cuya realización obligatoria se prevé para el 19 de octubre. Las principales críticas apuntan al desconocimiento de los contextos en los que se desarrolla la actividad educativa y la falta de participación de la docencia en el diseño de las evaluaciones.

SUTEBA, el mayor sindicato docente bonaerense, [presentó ayer ante la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia una impugnación](#) al operativo de evaluación "Aprender 2016" que impulsa el Ministerio de Educación de la Nación. El sindicato señaló que cientos de directores y docentes renunciaron a cumplir las tareas que les encomienda el operativo.

La [CTERA expresó meses atrás](#) que la evaluación que se plantea ubica a los docentes y directivos como meros "ejecutores de políticas definidas por los funcionarios", reduciendo a trabajadores y estudiantes a "objetos de estudio". La Confederación reclama el cumplimiento de la Ley de Educación Nacional que establece la participación de las entidades gremiales en la definición de políticas educativas.

El [SUTECH de Chubut señaló](#) que [el operativo no tiene en cuenta la diversidad de contextos](#), no respeta los procesos educativos que conduce el docente, al tiempo que advierten que los resultados podrían usarse para responsabilizar a los maestros de la situación educativa y para categorizar a las escuelas, con consecuencias presupuestarias.

El Sindicato de Docentes Privados ([SADOP](#)) [también cuestionó la evaluación](#), considerando que "invisibiliza el trabajo docente y el contexto social, político y cultural" en el que se desarrollan los procesos educativos.

Según el Ministerio que conduce Esteban Bullrich, el [operativo busca reunir información](#) sobre "los logros y desafíos de aprendizajes". Sin embargo, es evidente que el enfoque evaluativo elegido es externo -en tanto no dio participación a los actores- y estandarizado -ya que desconoce los diferentes contextos sociales, económicos y culturales.

La [Ley de Educación Nacional](#) vigente creó el Consejo Nacional de Calidad de la Educación, un órgano de asesoramiento que integraba representantes de la Comunidad académica y de los sindicatos con personería nacional; ya en abril la CTERA había cuestionado el [decreto 522/16](#) firmado por Bullrich por el que creaba la Secretaría de Evaluación Educativa, desconociendo la normativa citada.

La evaluación estandarizada ha recibido profundas críticas por parte de educadores e investigadores de todo el mundo. Las pruebas PISA, que se usan como referencia por parte de políticos y organismos internacionales, han sido reiteradamente cuestionadas en relación a la

pertinencia de la comparación de los resultados, el uso de indicadores cuantitativos y las consecuencias para el contexto educativo; una carta enviada por un grupo de académicos de diversas partes del mundo, y [publicada en The Guardian](#), pone de relieve estos cuestionamientos, y advierte sobre la pérdida de autonomía que acarrea para el docente y el aumento de niveles de stress en las escuelas.

La evaluación que impulsa el Ministerio comparte las limitaciones advertidas sobre evaluaciones como PISA; por otra parte, no releva información sobre el proceso educativo sino sólo de un conjunto de indicadores, determinados a priori como relevantes y expresados cuantitativamente.